

POTOSINOS EN LUCHA
APE



H. CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA
 COMISION PERMANENTE DE FISCALIZACION
 UNIDAD DE FISCALIZACION
 P R E S N T E.-

Escrito Presentado por 3
 FOLIOS VULGOS.

Lic. MA. LETICIA BALDERAS MIRANDA, Mexicana Mayor de Edad en mi carácter de Presidente de la Agrupación Política Estatal "Potosinos en Lucha" por medio del presente escrito y después de vengo a presentar nuestro PLAN DE ACCIONES ANUALIZADO DEL EJERCICIO 2016, lo anterior con fundamento en el artículo 218 fracción XIV de la Ley Electoral vigente en el Estado, para lo cual me permito hacer las siguientes manifestaciones y aclaraciones al respecto:

Actualmente la APE presidida se encuentra sancionada y por tal motivo, NO RECIBE FINANCIAMIENTO PUBLICO, así como NINGÚN TIPO DE FINANCIAMIENTO PRIVADO llámese en efectivo o en especie, por lo cual se nos hace muy difícil llevar a cabo CUALQUIER ACTIVIDAD o seguir un plan de acciones ya que nos encontramos en un total estado de inoperatividad para ejecutar cualquier plan siendo sumamente difícil planificar cualquier actividad.

El presente documento contiene el PLAN DE ACCIONES ANUALIZADO DE LA APE, que represento mismo que comprende el ejercicio 2016, el cual presentamos a la autoridad electoral para su revisión, aprobación y supervisión en su caso por la Comisión permanente de Fiscalización así como por la Comisión de Educación Cívica, Cultura y Capacitación Electoral, solicitando desde este momento tome en consideración lo anteriormente señalado, incluso cabe hacer notar que no se nos han entregado los recibos de las prerrogativas a que tenemos derecho por parte del área de finanzas de esta autoridad donde constan los descuentos que se nos realizan por la sanción a que somos objeto con el argumento de que no se puede generar dichos recibos porque no hay depósito electrónico a la cuenta bancaria de la APE, situación que es completamente anómala tal y como en su momento lo manifestamos y se lo hicimos saber a la autoridad electoral debido a que se está violentando lo establecido por el ARTÍCULO 31 del Reglamento de las Agrupaciones Políticas que a la letra dice "La entrega de las cantidades respectivas se hará exclusivamente al responsable financiero que al efecto designe oportunamente el titular del órgano directivo estatal de la agrupación política interesada, de conformidad con el artículo 91 del presente Reglamento. El responsable financiero acreditado presentará ante la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas del Consejo su identificación y domicilio correspondiente y firmará invariablemente un recibo por las cantidades entregadas, las que deberán ser depositadas en cuenta de cheques, para el objeto específico que marca la Ley, a su nombre y/o de la agrupación política que represente".

Así las cosas y pese a que nos encontramos en una situación difícil refrendamos nuestro compromiso con la sociedad potosina así como con esta H. Autoridad Electoral y por medio del presente escrito venimos a

presentar de la siguiente forma nuestro plan de acciones anualizado 2016, en donde participaremos a la medida de nuestra posibilidades en la vida política de nuestro Estado con diversas actividades editoriales, educativas así como de capacitación política e investigación socioeconómica.

PRIMER TRIMESTRE

<u>ACTIVIDAD</u>	<u>FECHA</u>	<u>OBJETIVO</u>	<u>PRESUPUESTO</u>	<u>PORCENTAJE DE FINANCIAMIENTO</u>
Curso de Capacitación política, dirigido a miembros de nuestra APE de los municipios metropolitanos de la Capital	19 de marzo de 2016 18:00 hrs. Lugar por definir	Fortalecer y coadyuvar en la participación en los procesos electorales	No cuantificable	60%
Gastos de organización y administración	Primer trimestre 2016	Pago de artículos de papelería y oficina	No cuantificable	40%
<i>Total de financiamiento</i>		<i>100%</i>		

SEGUNDO TRIMESTRE

<u>ACTIVIDAD</u>	<u>FECHA</u>	<u>OBJETIVO</u>	<u>PRESUPUESTO</u>	<u>PORCENTAJE DE FINANCIAMIENTO</u>
Impresión de la revista "Potosinos en Lucha"	30 de mayo de 2016	Difundir las diversas actividades realizadas por la agrupación a sus miembros y simpatizantes correspondiente a los dos primeros trimestres del año 2016	No cuantificable	60%
Gastos de organización y administración	Segundo trimestre 2016	Pago de artículos de papelería y oficina	No cuantificable	40%
<i>Total de financiamiento</i>		<i>100%</i>		

TERCER TRIMESTRE

<u>ACTIVIDAD</u>	<u>FECHA</u>	<u>OBJETIVO</u>	<u>PRESUPUESTO</u>	<u>PORCENTAJE DE FINANCIAMIENTO</u>
Curso de Capacitación política, dirigido a miembros de nuestra APE, zona Media	Sábado 24 de septiembre de 2016 18:00 hrs. Lugar por definir municipio RioVerde S.l.p.	Fortalecer y coadyuvar en la participación en los procesos electorales	No cuantificable	60%
Gastos de organización y administración	Tercer trimestre 2016	Pago de artículos de papelería y oficina	No cuantificable	40%
<u>Total de financiamiento</u>				<u>100%</u>

CUARTO TRIMESTRE

<u>ACTIVIDAD</u>	<u>FECHA</u>	<u>OBJETIVO</u>	<u>PRESUPUESTO</u>	<u>PORCENTAJE DE FINANCIAMIENTO</u>
Impresión de la revista "Potosino en Lucha"	31 de Diciembre de 2016	Difundir las diversas actividades realizadas por la agrupación a sus miembros y simpatizantes correspondientes a los tercer y cuarto trimestres del año 2016	No cuantificable	60%
Gastos de organización y administración	Tercer trimestre 2015	Pago de artículos de papelería y oficina	No cuantificable	40%
<u>Total de financiamiento</u>				<u>100%</u>

Haciendo la aclaración que este plan de acciones puede sufrir cambios y/o modificaciones ya que estamos sujetos al FINANCIAMIENTO PÚBLICO y como ya lo había mencionado en el cuerpo del presente escrito no contamos derivado de una sanción de que somos objeto como Agrupación Política Estatal.

San Luis Potosí S.L.P. 28 Enero 2016.

Lic. MA. LETICIA BALDERAS MIRANDA
"Potosinos en Lucha"